



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 9814/1

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-100-L117 "Adquisición Materiales de Construcción", para cierre de corralones municipales sector Balneario.
Laja, Octubre 31 de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 31-10-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.-Aclaración respondida en ID 3734-100-L117
- 3.-Aclaración efectuada en ID 3734-100-L117
- 4.-Apertura electrónica de propuestas informas por el portal de fecha 26-10-2017
- 5.-D.A.N° 9511 de fecha 23-10-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-100-L117
- 6.-Licitación Pública ID 3734-100-L117 de fecha 20-10-2017
- 7.-D.A. N° 9207 de fecha 17-10-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 8.-Orden de Pedido N° 321 de fecha 03/10/2017, de la Dirección de Obras.
- 9.- D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-100-L117 de fecha 20-10-2017, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K	Materiales de Construcción	\$ 521.068

2.-EMITASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a las cuentas 22.04.012, 22.04.016 y 22.04.999 Sp 2 cc 300202, del presupuesto municipal año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- D.O.M, DAF, CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones